



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Quien suscribe P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; en uso de las facultades que me confiere los Artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 77 fracciones IX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 7, 9, 10, 34 al 38, 138, 142, 144 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 13, 18 al 41, 55 al 58 y demás relativos de Ley de Seguridad del Estado de México:

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Gobierno Municipal correspondiente, se registra un acta que a la letra dice: Acta 01 Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día dieciocho de febrero del año 2016, en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal DIF, sito Calle Elvira Hernández Gómez, sin número, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Profr. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Vicepresidente del Consejo, P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico, C. Carlos Hernández Quiroz, Inspector de la Policía Federal, Lic. Vianey Rivas Fabila, Jefa de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, Lic. Esteban Colín Colín, representante de PROBOSQUE, C. Eduardo Antonio Muñoz Rodríguez, Teniente. Del Arma Blindada, Lic. Omar Ortega Sánchez, Coordinador de Consejos y Comités Municipales de Seguridad Pública, C. Alejandro Sánchez Hernández, Comandante de la XXV Región de la Policía Estatal de Ixtlahuaca, Lic. Everardo Lara Alarcón, Representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Cmdte. José Manuel González Alberto Jefe del Tercer Agrupamiento de Jocotitlán, Mtro. En D. Felipe de Jesús Arcos Jiménez de la Rosa, Fiscal Regional Atlacomulco, LAE. Lorenzo Cruz Cruz, Representante del Delegado Regional de Movilidad, Dr. Gilberto León Becerril, Coordinador Municipal de Salud de Jocotitlán, Lic. Guadalupe Sánchez y Sánchez, Síndico Municipal, C. José Eduardo Tafolla Alvarado, Primer Regidor, C. Anabel Nava Cortés, Segunda Regidora, L.A.E. Jesús Cedillo Hernández, Tercer Regidor, Profr. Martha Crescencia Manuel Nieto, Cuarta Regidora, L.A.E. Uriel Mejía Cárdenas, Quinto Regidor,



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Lic. R.E.N. Azalea Dávila Garcés, Sexta Regidora, C. Roberto de Jesús Barrios, Séptimo Regidor, Lic. Mireya Gil López, Octava Regidora, C. Bernabé Cárdenas Arellano, Noveno Regidor, Lic. Jesús Alejandro Zuñiga Rosario, Décimo Regidor, Representantes Ciudadanos: L.E.D. Victor Rojas Vilchis, Ámbito Deportivo y Profra. Claudia Olmos Sánchez, Ámbito Educativo, Lic. Oscar Colín Valles. Oficial Mediador y Conciliador, Lic. Edith Valdés Salinas, Oficial Calificador, C. Manuel Cuevas Reyes, Director de Gobernación, Lic. Verónica Nava Ángeles, Defensora de Derechos Humanos, C. Rubén López Sánchez, Subdirector de Protección Civil Lic. Alejandra Guadalupe Esquer Cruz, Presidenta Del Sistema Municipal Dif, C. Ernestina Orta García, Directora De Desarrollo Social, Arq. Feliciano Díaz Rodríguez, Director De Obras Y Servicios Públicos, Profre. Juan Manuel Sánchez Sánchez, Director De Educación, Cultura Y Salud, P.L.D. Armando Sánchez Mendoza, Director Del Instituto De La Juventud, Lic. Psic. Clínica Daisy Calixto Ponce, Directora Del Instituto Para La Protección De Los Derechos De La Mujer, Delegados Municipales: C. Fernando Guadalupe Monroy de Boyecha, C. Gabriel Mateo Javier de Tiacaque, Agustín Marmolejo Segundo de Las Animas de Villeje, C. Guadalupe Olmos Sánchez del Bo. Del Progreso, C. Jaime Jesús González Muñoz de El Ruso, C. Severiano Javier Martínez del Bo. Los Javieres, C. José Sánchez Rueda de Los Reyes, C. Fermín Nava Valdés de La Providencia, C. Sotero Flores Maldonado de la Tenería, C. José Enrique González Cruz de Siffari y C. Miguel Rodríguez Téllez de San Marcos Coajomulco, los cuales se corroboran con la lista de asistencia, con el propósito de tratar asuntos relacionados con la Seguridad Pública de este Municipio, y en virtud de existir quórum legal se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Aprobación del Orden del día



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

3.- Bienvenida a cargo del Lic. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán

4.- Exposición de Motivos a cargo del Lic. Everardo Lara Alarcón, Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

5.- Toma de Protesta del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comisión Municipal de Prevención del Delito (Integración y Comisiones), a cargo del Lic. Everardo Lara Alarcón, Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

6.- Lectura y verificación al cumplimiento de los acuerdos para la operación del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

7.- Clausura.

En ejecución a los puntos planteados en la Orden del Día, fueron analizados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió a tomar lista de asistencia, acto seguido declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procedió a dar lectura del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, no habiendo algún comentario por parte de los señores consejeros siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del consejo.



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

TERCER PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cede el uso de la palabra al Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, a efecto de dar la bienvenida a los consejeros municipales e invitados especiales, así como a los Delegados Municipales y gente representativa del municipio asistentes a ésta sesión.

CUARTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cede el uso de la palabra al Lic. Everardo Lara Alarcón, Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la exposición de motivos.

QUINTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día el cual corresponde a la presentación, integración, comisiones y toma de protesta del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comisión Municipal de Prevención del Delito la P.L.D. Viridiana Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procede a dar lectura a la integración, asimismo cede el uso de la palabra al Lic. Everardo Lara Alarcón, Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para realizar la respectiva toma de protesta a los integrantes de este Consejo.

INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MESA DIRECTIVA

LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ	VICEPRESEINTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL

Handwritten signatures in purple ink on the right side of the page.





"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

RESPECTO A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CABILDO

LIC. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SINDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTÉS	SEGUNDA REGIDORA
L.A.E. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
PROFR. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
L.A.E. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
LIC. R.E.N. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
LIC. JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

CONSEJEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

C. MARGARITO MATEOS JERÓNIMO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C. MANUEL CUEVAS REYES	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
LIC. OSCAR COLÍN VALLES	OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR
LIC. EDITH VALDEZ SALINAS	OFICIAL CALIFICADOR



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

LIC. VERONICA NAVA ANGELES	DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS
C. RUBÉN LÓPEZ SÁNCHEZ	SUBDIRECTOR DE PROECCIÓN CIVIL

REPRESENTANTES CIUDADANOS

C. ANGEL VALDEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS COMISARIADOS EJIDALES
PROFRE. VICTOR HUGO ROJAS VILCHIS	SECTOR DEPORTIVO
POFRA. CLAUDIA OLMOS SÁNCHEZ	SECTOR EDUCATIVO
ING. ZENÓN SÁNCHEZ BECERRIL	SECTOR AGROPECUARIO
LIC. CIRCE PATRICIA LÓPEZ MIRANDA	DE ORGANIZACIONES JUVENILES
C. JUANA ARZATE SÁNCHEZ	DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
C. VALENTIN VELASCO GÓNZALEZ	DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

INVITADOS PERMANENTES

- a) UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- b) UN REPRESENTANTE DE LA POLICÍA FEDERAL.
- c) UN REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- d) UN REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- e) UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

LAS 45 AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.





"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C. MARGARITO MATEOS JERONIMO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUER CRUZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	PRIMER VOCAL
C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	SEGUNDO VOCAL
ARQ. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	TERCER VOCAL
PROFRE. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD	CUARTO VOCAL
P.L.D. ARMANDO SANCHEZ MENDOZA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	QUINTO VOCAL
LIC. PSIC. CLINICA DAISY CALIXTO PONCE, DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	SEXTO VOCAL
LIC. VERONICA NAVA ANGELES, DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	SÉPTIMO VOCAL

(Handwritten signatures and initials in purple ink)

SEXTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día respecto a los acuerdos para la operación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la P.L.D. Viridiana



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

Olmos Monroy, Secretario Técnico del Consejo, procede a dar lectura, mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

ACUERDOS

1. De conformidad con los Lineamientos que rigen la operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, este Consejo sesionará de forma ordinaria con una periodicidad que no exceda dos meses y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.
2. Durante cada sesión, las Comisiones a través de su respectivo secretario, presentarán al Pleno del Consejo, un informe de las acciones realizadas. El informe será entregado al Secretario Técnico 24 horas antes de la celebración de la sesión.
3. El Secretario Técnico del Consejo Municipal de seguridad pública registrará los acuerdos tomados durante la sesión, elaborará el Acta correspondiente y emitirá copia certificada de la misma al Secretariado Ejecutivo, en un plazo no mayor a tres días posteriores a la celebración de la Sesión.
4. Aprobación del Consejo para que el Secretario Técnico inicie los trabajos para la elaboración de los programas municipales de Seguridad Pública y el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en ambos casos contando con la asesoría del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la colaboración del área de seguridad pública municipal, las áreas administrativas municipales y la convocatoria a la ciudadanía para participar en su integración. Dichos programas deberán ser presentados al Consejo por conducto de su Presidente en un término que no exceda de 60 días naturales.
5. El Consejo Acuerda que el oficial mediador y conciliador municipal proporcione al Secretario Técnico un análisis del registro de infracciones administrativas al menos



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

en los tres últimos años que sirva para alimentar el diagnóstico de los programas antes referidos.

6. Acuerdo por el que se establece el calendario de celebración de sesiones ordinarias del Consejo.
7. Acuerdo por el que se establece la integración de las Comisiones del Consejo Municipal (Honor y Justicia, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Planeación y Evaluación y Estratégica de Seguridad, en su caso)
8. Acuerdo por el que se instruye al Director de Seguridad Pública para que con oportunidad y por conducto del Secretario Técnico informe al Presidente acerca de actos meritorios relevantes de los elementos a su cargo llevados a cabo en el periodo que transcurra entre la celebración de una sesión y otra a efecto de que en cada sesión uno de los primeros puntos a tratar sea el otorgamiento de reconocimientos al cuerpo de policía municipal y/o tránsito, en su caso.
9. Acuerdo por el que se establece el compromiso de la administración municipal de invertir de la mejor forma posible los recursos complementarios de origen federal (FASP) destinados a la prestación del servicio de seguridad publica asegurando su correcta administración, ejercicio y comprobación de conformidad con los plazos y mecanismos establecidos por la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.
10. Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico a informar oportunamente a los Consejeros y -por el medio más adecuado posible- a la población en general acerca del cumplimiento de los acuerdos del Consejo y de las acciones más relevantes llevadas a cabo por las Dependencias involucradas en la prestación del servicio de seguridad publica en el ámbito municipal, incluso a través de la creación de páginas en los medios electrónicos. (Facebook, twitter, YouTube, Instagram, pagina web, etc.).



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

11. Acuerdo por el que se instruye al Secretario Técnico a proporcionar a los Consejeros y a la población en general los medios al alcance del público para denunciar la probable comisión de delitos y/o faltas administrativas, inclusive de forma anónima, dicha información será proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
12. Acuerdo por el que el Consejo Municipal de Seguridad Pública exhorta al Director de Seguridad Pública Municipal a cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y competencias policiales básicas aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXVIII Sesión del año 2015, informando en cada sesión de los avances obtenidos en esta materia.
13. Acuerdo por el que se establece que la Dirección oficial del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública será el inmueble ubicado en (referir ubicación física del Secretario) en donde en los horarios oficiales brindará atención a la ciudadanía y a otras áreas administrativas en aspectos relacionados con la prestación del servicio de seguridad pública y/o con la celebración de sesiones del Consejo Municipal.

Por lo que una vez registrados los acuerdos mismos que fueran aprobados por los integrantes del consejo, la P.L.D Viridiana Olmos Monroy Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, procede a proponer la fecha de la próxima sesión que será para el día veintinueve de marzo de 2016, a las 17:00 horas en la Comunidad de Los Reyes.

SÉPTIMO PUNTO.- Referente a la Clausura de la Sesión, en uso de la palabra el Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública; agradece la presencia y participación de todas y cada una de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, de igual forma emite un agradecimiento



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

especial a los delegados de las diferentes comunidades, por informar sobre la problemática de inseguridad existente en sus comunidades, lo que permitirá a los cuerpos de seguridad tener información para estar al pendiente de que no se altere la tranquilidad del municipio.

Finalmente emite la siguiente declaratoria: Por lo que siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primer Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016-2018

PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

El suscrito Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Jocotitlán, México; **HACE CONSTAR:** que la presente acta de sesión es fiel reproducción del documento original que obra en los archivos de la Secretaría Técnica a mi cargo, expidiéndose la presente para los efectos conducentes a que haya lugar a los diecinueve días del mes de febrero del 2016.

P.L.D. VIRIDIANA OLMOS MONROY
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA